

Editorial

Publicación Continua 2024 | Volumen 14, Número 2

Psicología, Conocimiento y Sociedad

Acceso abierto para una ciencia abierta: el conocimiento como bien común

Este nuevo número llega a la comunidad académica concretando un nuevo desafío: la publicación continua. En el 2024, la *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad* (PCS) asumió el compromiso que exigen las nuevas modalidades de difusión y acceso al conocimiento adoptando prácticas que, a la vez que fortalecen la calidad editorial y el rigor de las evaluaciones de los manuscritos, permiten acercar las comunicaciones de las investigaciones minimizando las demoras que pueden darse por el armado del número completo.

Esta modalidad de publicación trae aparejado algunos cambios como son la desaparición de la periodicidad fija, la paginación tradicional de los artículos dentro de un número secuenciada a través de los diferentes contenidos y el paso a una paginación de cada artículo. Todas estas transformaciones contribuyen a que los manuscritos, luego de pasar por procesos de revisión, evaluación, edición y marcación sean inmediatamente publicados.

Asumir esta práctica implica poner a prueba la sustentabilidad de este proyecto editorial, como seguramente acontece con todas aquellas formas de creación y difusión que se enmarcan en el ámbito público del conocimiento. Las revistas que, sin otro interés que el de aportar al acceso abierto del conocimiento, mantienen las condiciones y

capacidades para operar la publicación de revistas de forma continua, sin incluir aspectos comerciales en ese proceso, asumen cotidianamente el compromiso por una ciencia para todos/as.

En el año 2009, el Consejo de Facultad de Psicología creó la Revista PCS, año siguiente en su primer número establece los fundamentos de nuestra línea editorial que, así como ese primer día y como fue mencionado en la editorial del 2019, seguimos reafirmando su "...plena vigencia en la actualidad y que se constituyen como una hoja de ruta ineludible" (Curione, Da Silva, Romano, 2019, p.1).

El proceso de producción, distribución y acceso de los conocimientos producidos en el ámbito académico y en interrelación con el conjunto de la sociedad civil requiere de asumir, mirado también desde la óptica del cono sur de América, que la relación e intercambio con los diversos centros de producción del mundo se realice en una relación solidaria y horizontal, donde compartamos los conocimientos sistematizados como parte de la tarea de la producción singular que cada sociedad necesita. (Leopold, 2010, p.1)

Estas ideas transmitidas hace 14 años son retomadas en la actualidad, mantienen su espíritu y acompañan un nuevo escenario global del conocimiento. En aquella editorial, se concebía al conocimiento como un bien común a ser compartido, no un bien a ser comercializado como indican muchas transformaciones actuales, que han sido asumidas por alguno/as autores/as, editores/as, revistas y empresas editoriales. La idea del acceso abierto al conocimiento que se desprende de aquella editorial ha sido una iniciativa tomada de una corriente global que se ha manifestado en las Declaraciones de Budapest (Budapest Open Access Initiative, 2002), Bethesda (Suber, 2003) y Berlín (Sociedad Max Planck, 2003). Cada una de esas Declaraciones han aportado a la definición y el establecimiento de los principios y objetivos del movimiento de acceso abierto al conocimiento; bregando por defender y promover el derecho a la descarga,

lectura, copia y distribución de materiales sin restricciones económicas, legales o técnicas. A pesar de estas definiciones, diferentes actores de los ecosistemas editoriales han traducido sus intereses comerciales sea exigiendo el pago por el acceso a los contenidos de paquetes de revistas en primera instancia y posteriormente, a quienes se plantean publicar sus investigaciones en revistas científicas, conocido como APC (acrónimo en inglés *article processing charges*).

Estos embates sobre el movimiento del acceso abierto al conocimiento “se han convertido en la institucionalización de un modelo proveniente del sector comercial para privatizar un bien público: el conocimiento” (Congreso de Editoras y Editores Redalyc IV y Segundo Encuentro de Membros AmeliCA, 2023, p.1).

La revista PCS es una publicación gratuita, arbitrada, de libre acceso y de edición continua de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, sin cargos comerciales para publicar o acceder a sus contenidos. Estas definiciones no solo reflejan la adhesión al movimiento de la ciencia abierta, sino que se encuentran en relación directa con los principios y fines de la Universidad de la República expresados en el artículo 2 de su Ley Orgánica: “...acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública...” (Universidad de la República, 1958).

Estos principios redundan en fomentar la inclusión y la accesibilidad al conocimiento, entendiéndolo como un bien común, es decir: “un bien público cuyo uso debe ser gestionado, regulado y preservado” (Fagiolo, 2012, p. 79), por lo que se vuelve primordial evitar condiciones de exclusión. Para preservar el carácter de bien común del conocimiento se han elaborado diversas rutas de accesibilidad que intentan mantener

los objetivos originales del movimiento del acceso abierto, y así surge el Acceso Abierto Diamante.

El Acceso Abierto vía Diamante, entendido como la publicación sin cuotas por leer ni por publicar creada y mantenida por organismos académicos y científicos; así como el Acceso Abierto vía verde, son referentes de modelos no comerciales compatibles con el paradigma de los bienes públicos, y son inclusivos por definición (Congreso de Editoras y Editores Redalyc IV y Segundo Encuentro de Membros AmeliCA, 2023, p.2).

La ruta de Acceso Abierto No Comercial, a través de sus vías Diamante y Verde, resultan modalidades sostenidas por las comunidades académicas, por lo que concebir el conocimiento como un bien común necesita de una comunidad colaborativa e inclusiva donde los diferentes actores involucrados como investigadores, editores, universidades, organizaciones gubernamentales de investigación, sociedades científicas y bibliotecas académicas. Nuestra revista, inscrita en una universidad pública y como parte de esa comunidad, asume el compromiso de mantener y promover el Acceso Abierto No Comercial.

En el libro "El tiempo de la promesa" de Marina Garcés (2023), la autora habla de la promesa como una forma posible de rebelión a través de la reivindicación del valor de la palabra. La promesa establece un compromiso, crea vínculos y brinda herramientas para construir relaciones sociales. Las promesas vehiculizan la posibilidad de imaginar, inventar lugares, realidades. En síntesis, crea expectativas compartidas. Cuando prometemos no sabemos si la promesa será cumplida o no, pero la enunciación de la promesa nos provee de expectativas y compromisos compartidos. Crea lazos y nuevas posibilidades. Es siguiendo esta metáfora que desde la Revista PCS continuamos reafirmando la promesa del acceso abierto en la publicación, en tanto imaginamos un futuro donde el conocimiento es un bien común.

Referencias

- Budapest Open Access Initiative. (2002). *Declaración de Budapest*. Recuperado de <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/>
- Congreso de Editoras y Editores Redalyc IV, y Segundo Encuentro de Membros AmeliCA. (2023). Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial. (2023). En IV Congreso de Editoras y Editores Redalyc y Segundo Encuentro de Membros AmeliCA, *Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante / Global Summit on Diamond Open Access*, Toluca, México. Recuperado de <https://globaldiamanttoa.org/manifiesto/>
- Curione, K., Da Silva, M., & Romano, J. (2019). Editorial. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 1-6. <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v9.n1.ed>
- Fagiolo, M. (2012). El conocimiento como bien común. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 12(23), 65-83.
- Garcés, M. (2023). *El tiempo de la promesa*. Anagrama.
- Leopold, L. (2010). Editorial. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 1(1), 1-2. Recuperado de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/14/181>
- Sociedad Max Planck. (2003). La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. *GeoTrópico*, 1(2), 152-154. Recuperado de http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_Berlin.html
- Suber, P. (2003). *Declaración de Bethesda sobre publicación de acceso abierto*. Recuperado de https://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html
- Universidad de la República. (1958). Ley Orgánica de la Universidad de la República. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/12549-1958>

Jorge Chavez
Editor General
ORCID ID: 0000-0002-8123-6431

Pilar Bacci
Co-Editora
ORCID ID: 0000-0002-6611-1905

Por Comité Editorial

Álvaro Cabana
ORCID ID: 0000-0002-8637-290X

Daniel Camparo
ORCID ID: 0000-0003-3440-5797

Gabriela Fernández Theoduloz
ORCID ID: 0000-0002-9225-060X

Cecilia Montes
ORCID ID: 0000-0002-2516-4488

Estefania Pagano
ORCID ID: 0000-0001-8814-1577

Valentina Paz
ORCID ID: 0000-0002-2401-5472

Pablo Piquinela
ORCID ID: 0000-0002-4260-3980

doi: <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v14.n2.ed>